

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2023-MDNA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**

Siendo las 08:30 horas del día viernes 27 de octubre del 2023, se reúne el comité de selección designados mediante Resolución de Alcaldía N° 149-2023-MDNA/A, de fecha 09 de octubre del 2023, en la Oficina de Logística y Servicios Internos de la Municipalidad Distrital de Nueva Arica, sito en la Calle Miguel Grau N° 851, distrito de Nueva Arica, con la finalidad de llevar los actos relativos a la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 02-2023-MDNA/CS - Primera Convocatoria, que se convoca en el marco de la Ley N° 31728, para la ejecución de la obra: "Mejoramiento del Servicio de Provisión de Agua para Riego en la Localidad de Nueva Arica Sector El Palmo y Collao, del Distrito de Nueva Arica - Provincia de Chiclayo - Departamento de Lambayeque".

Para tal efecto se reúnen los miembros titulares del comité de selección, designados mediante Resolución de Alcaldía N° 149 -2023-MDNA/A, conformado por:

MIEMBROS TITULARES

- PRESIDENTE (T): Ing. Chancafe Castro Julio Joel
- PRIMER MIEMBRO (T): Ing. Jhon Leny Vargas Chavarri
- SEGUNDO MIEMBRO (T): Ing. Luis Armando Infantes Paredes

Por parte de la Oficina de Logística, se alcanza la lista de proveedores inscritos en el procedimiento a través del SEACE.

LISTA DE INSCRITOS:

N°	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	20477737766	COBRA CONSTRUCCIONES S.R.L.	2023-10-20 13:48:57.0	Válido
2	20484224201	FREVIEMA PERU SAC	2023-10-25 05:10:05.0	Válido
3	20488071603	KIBE CONSTRUCCIONES GENERALES SAC	2023-10-18 23:27:03.0	Válido
4	20495675611	JF CONSTRUCTORES SAC	2023-10-20 22:50:32.0	Válido
5	20529420804	JEYWIC SAC	2023-10-20 05:39:11.0	Válido
6	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	2023-10-18 09:36:34.0	Válido

7	20600979192	EMPRESA ZRR & ASOCIADOS S.R.L.	2023-10-25 10:47:57.0	Válido
8	20601354838	EDOD INGENIERIA ASOCIADA S.A.C.	2023-10-24 14:17:48.0	Válido
9	20601870267	GRUPO SM CONTRATISTAS GENERALES SAC	2023-10-25 12:42:17.0	Válido
10	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SAC	2023-10-18 15:55:54.0	Válido
11	20603596987	CONSTRUCT SEGURA & ASOCIADOS S.A.C.	2023-10-24 14:21:54.0	Válido
12	20606190281	PACIFICO INGENIEROS ASOCIADOS SAC	2023-10-20 13:00:47.0	Válido
13	20607289876	CPU ASOCIADOS S.A.C.	2023-10-24 14:25:34.0	Válido
14	20607488003	GRUPO EMPRESARIAL ORFA NEGOCIOS CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.C.	2023-10-18 20:28:42.0	Válido
15	20608423690	SIERRA INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C	2023-10-20 16:11:03.0	Válido

OFERTAS PRESENTADAS:

Por el SEACE, se verifica que de los quince (15) inscritos, solo lograron presentar una (01) propuesta, se adjunta detalles del SEACE.

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA ARICA
 Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-2-2023-MDNA/CS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Obra
 Descripción del objeto : OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ARICA SECTOR EL PALMO Y COLLAO DEL DISTRITO DE NUEVA ARICA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ARICA SECTOR EL PALMO Y COLLAO DEL DISTRITO DE NUEVA ARICA - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE			
20484224201	CONSORCIO EL PALMO	26/10/2023	21:20:36	Electronico

Seguidamente el responsable de Logística alcanza las ofertas impresas, para que el comité proceda con la admisión, evaluación, calificación y otorgar la buena pro.

Previo al inicio el presidente del comité saluda a los demás integrantes del comité y da un alcance general todo el procedimiento a seguir hasta lograrse adjudicar con la buena pro.

Teniéndose como un procedimiento especial, bajo el ambito de la Ley N° 31728, y sus propias bases estándar aprobadas mediante la Directiva N° 001-2023-OSCE/CD, en la que la acreditación del equipamiento clasificado como estratégico, la formación académica y

experiencia del plantel profesional clave son para la presentación de la oferta y no para la suscripción del contrato, conforme ocurre con los procedimientos de adjudicación simplificada para ejecución de obras inferiores a S/ 2,800.00, según lo dispuesto en el numeral 5.1 del Artículo 5 de la Ley N° 31728.



ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS (ART. 88 DEL REGLAMENTO)

Sub etapa Admisión de ofertas:

CUADRO COMPARATIVO DE ADMISIÓN DE OFERTAS (Art. 63 del Reglamento)

N°	POSTORES	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA						RESULTADO
		ANEXOS						
		1	2	3	4	5		
1	CONSORCIO EL PALMO, integrado por FREVIEMA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. (30%) y E Y G CONTRATISTAS E.I.R.L. (70%)	X	X	X	X	X	S/6,232,092.26 ADMITIDO	

POSTORES QUE SUBSANAN OFERTAS:

Ninguno.

POSTORES NO ADMITIDOS:

Ninguno.

POSTORES ADMITIDOS:

El portor **CONSORCIO EL PALMO**, cuya oferta es admitida pasa a la etapa de evaluación conforme los factores de evaluación previstos en las bases.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

El comité de selección con los resultados obtenidos de la etapa de admisión, procede con la evaluación de las ofertas admitidas, conforme los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases, con el objeto de determinar el puntaje de la propuesta.

CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

EVALUACIÓN DE OFERTAS							
Nº	Postores	Oferta Económica	Experiencia en la Especialidad	Capacidad Técnica y Profesional	Sostenibilidad Ambiental y Social	Integridad en la Contratación Pública	Puntaje Total
				Experiencia del Residente de Obra			
1	CONSORCIO EL PALMO	S/ 6,232,092.26 20 puntos	Acredita superior a una (01) vez el V.R. 53 puntos	25 puntos	00 puntos	00 puntos	98 puntos

DETALLES DE LA EVALUACIÓN:

1.- **Oferta Económica**, el postor **CONSORCIO EL PALMO**, al ser la única oferta presentada, obtiene el puntaje máximo para la evaluación económica (**20 puntos**), no siendo aplicable la fórmula de evaluación económica para este caso.

 2.- **Experiencia En La Especialidad**, el postor CONSORCIO EL PALMO, para acreditar su experiencia en la especialidad presenta una relación de cuatro (04) contratos, por un monto que superan una vez el valor referencial, en tal sentido en este factor obtiene **53 puntos**.

3.- **Experiencia del Residente de Obra**, el postor CONSORCIO EL PALMO, para acreditar la experiencia del residente de obra, presenta una relación de 18 copias de (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que superan los ocho (08), años. Obteniendo en este factor **25 puntos**.

4.- **Sostenibilidad Ambiental y Social**, el postor CONSORCIO EL PALMO, no acredita una práctica de sostenibilidad ambiental o social, obteniendo en este factor **00 puntos**.

5.- **Integridad en la Contratación Pública**, el postor CONSORCIO EL PALMO, no acredita contar con una certificación del sistema de gestión antisoborno, obteniendo en este factor **00 puntos**.

 Con los resultados obtenidos en la evaluación de ofertas, según los factores de evaluación previstos en las bases, se obtiene el puntaje del postor, en virtud a ello se pasa a la siguiente etapa, que es la calificación de ofertas, en la cual los postores demuestran la acreditación del equipamiento estratégico, la formación académica y experiencia del plantel profesional clave, contándose con los siguientes resultados.

CUADRO COMPARATIVO DE CALIFICACION DE OFERTAS

Nº	CALIFICACIÓN DE OFERTAS				
	Postores	Equipamiento estratégico	Formación académica del plantel profesional clave	Experiencia del plantel profesional clave	Resultado
1	CONSORCIO EL PALMO	Acredita	Acredita	Acredita	Calificado



DETALLES DE LA CALIFICACIÓN

1.- Equipamiento estratégico, el postor CONSORCIO EL PALMO, acredita válidamente contar con el equipamiento estratégico, mediante compromiso de alquiler de todo el equipamiento.

2.- Formación académica del plantel profesional clave, el postor CONSORCIO EL PALMO, acredita válidamente con la formación académica del plantel profesional clave: Residente de obra, Especialista en Hidrología e Hidráulica Fluvial, Especialista en Geología y Geotecnia, Especialista en Seguridad y Especialista en Medio Ambiente. Presentando para este caso copia simple de su título profesional.

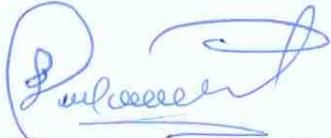
3.- Experiencia del plantel profesional clave, el postor CONSORCIO EL PALMO, acredita válidamente con la experiencia del plantel profesional clave: Residente de obra, Especialista en Hidrología e Hidráulica Fluvial, Especialista en Geología y Geotecnia, Especialista en Seguridad y Especialista en Medio Ambiente. Presentando para este caso Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o constancias o certificados o cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia requerida del personal que conforma el plantel profesional clave.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Con los resultados obtenidos el comité procede con el otorgamiento de la buena pro, de la única oferta presentada, que logró ser admitida, evaluada y que logro acreditar los requisitos de calificación.

- **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** Adjudicación Simplificada N° 02-2023-MDNA/CS, Primera Convocatoria, en el marco de la Ley N° 31728.
- **OBJETO DE LA CONVOCATORIA:** Ejecución de la obra "Mejoramiento del Servicio de Provisión de Agua Para Riego en la Localidad de Nueva Arica Sector El Palmo y Collao, del Distrito de Nueva Arica - Provincia de Chiclayo - Departamento de Lambayeque".
- **ADJUDICATARIO:** CONSORCIO EL PALMO, integrado por FREVIEMA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. (30%) y E Y G CONTRATISTAS E.I.R.L. (70%)
- **REPRESENTANTE COMUN:** Jerson Díaz Chacón
- **MONTO ADJUDICADO:** S/ 6,232,092.26

Con la obtención de resultados el comité culmina la sesión siendo las 10:20, horas del mismo día, suscribiéndose la presente en señal de conformidad.



.....
Ing. Julio Joel Chancafe Castro
(Presidente Titular)



.....
Ing. Jhon Leny Vargas Chavarri
(Primer Miembro Titular)



.....
Ing. Luis Armando Infantes Paredes
(Segundo Miembro Titular)